

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Bibiana Zepeda	43236762	3218485122
Igobello Filano	1011392803	
Daniel Felipe	1013345023	
José Josc	1029300503	
Martíns Filano	1015033878	
Hana Josc	1011403239	
Igobello Velasquez	1025660983	
Luis Fernando	1036675452	
Rafael Restrepo	1029302097	
Laidy	1036650242	
Sebastián Zuleta	1015032481	
Luis Esteban Horero	1020456558	
David Roberto Cardona	1152209063	